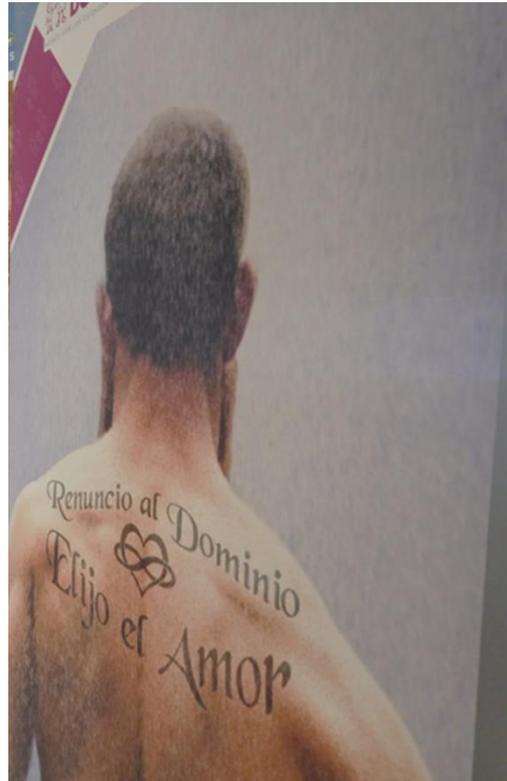


Proyecto de Centro

Ser el
hombre
que quieres
ser.



Coordinador: Francisco Javier Suárez Suárez

DPTO. de FOL

IES GRANADILLA DE ABONA

CURSO 2024/2025

Índice

1.	Datos identificativos.....	3
2.	Características del centro.....	3
3.	Justificación	3
4.	Grupo objetivo	6
5.	Objetivos generales y específicos	6
6.	Metodología	7
7.	Planificación y organización	7
8.	Actividades a plantear:.....	7
9.	Contenidos	8
10.	Evaluación	8
11.	Bibliografía y Webgrafía	8

“Nadie puede conducir a otro adonde no ha ido. Pero los dos pueden ir juntos”.

Proverbio griego

1. Datos identificativos

- 1.1. Nombre del proyecto: *Ser el hombre que quieres ser.*
- 1.2. Objeto: la mejora de la convivencia y del clima escolar, especialmente en la FP Grado Básico y FP de Grado Medio.
- 1.3. Coordinador: Francisco J. Suárez Suárez
- 1.4. Centro: IES Granadilla de Abona

2. Características del centro¹

El IES Granadilla de Abona es un Centro público de enseñanza secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que fue inaugurado en el curso 1972-73. Ubicado en la comarca Sur-oriental de Tenerife, Granadilla de Abona. Gran parte de su población trabaja en los grandes centros turísticos del Sur de la isla, que acogen a más de cinco millones de turistas al año.

El desarrollo poblacional del municipio, destacando la localidad de San Isidro, responde principalmente al asentamiento, en los años setenta, a un destacado volumen de inmigrantes gomereros, atraídos por la expansión de los cultivos comerciales y por el fenómeno turístico. Es más, puede afirmarse que fue esa población desplazada la responsable, en buena medida, del crecimiento demográfico del municipio, al favorecer el sostenimiento de altos índices de natalidad.

Existe una complejidad destacada en el centro por los diversos orígenes culturales del alumnado, la continua llegada de alumnos nuevos durante todos los meses del año, la falta de recursos para organizar actividades extraescolares, así como problemas psicosociales y de aprendizaje. Los servicios psicopedagógicos presentes indican la necesidad de ofrecer actividades lúdicas específicas que “enganchen” con las tendencias culturales y de ocio del momento e insisten en la necesidad de medidas de cohesión social y conciliación familia-trabajo, pues la familia (a menudo monoparental) no puede responder principalmente por el horario laboral.

3. Justificación

En nuestras sociedades se están impulsando grandes cambios en cuanto a las relaciones basadas en la igualdad, la cultura de paz y no violencia, los derechos humanos, etc. Podemos observar una preocupación de las instituciones internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, etc.) y nacionales por promover políticas de igualdad tendentes a ir combatiendo y rebajando la injusticia, la discriminación y la violencia machista en los distintos ámbitos de la vida diaria.

Entre los ODS de aquí a 2030, se plantea, en sus metas 4.3 y 4.7, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

¹ Extraído del Proyecto de Centro del IES Granadilla de Abona.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, recoge en sus principios generales elementos que guían en esta dirección:

- a) **Desarrollo personal** y profesional de la persona y mejora continua de su cualificación profesional a lo largo de la vida
- d) Garantía a todas las personas, en condiciones de equidad e igualdad, de una formación profesional de calidad en diferentes modalidades y una cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, satisfaciendo sus necesidades formativas a medida que se producen y **atendiendo a sus circunstancias personales, sociales** y laborales
- i) Transparencia, calidad, accesibilidad, **igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre las personas, equidad e inclusión**
- j) **Eliminación de los estereotipos profesionales y sesgos de género** en las opciones formativas profesionales.
- k) **Orientación profesional** como elemento de acompañamiento para incentivar la identificación y uso de las oportunidades formativas en los itinerarios formativos y profesionales, así como en las **múltiples transiciones a lo largo de la vida**.

Desde el imaginario de género y del sistema patriarcal de nuestras sociedades occidentales, hay formas de ser hombre que comienzan a no estar bien valoradas (relación asimétrica de poder, gestión de conflictos a través de la violencia, competitividad basada en la discriminación, etc.) y privilegios considerados masculinos según la idea tradicional a los que se debe renunciar. Expresar sentimientos, cuidar de los y las demás, ocuparse de las tareas domésticas, visibilizar la violencia machista, etc., son conductas que recientemente no se consideraban “propias” de hombres, hoy son presentadas como ejemplos a seguir y se interpela al colectivo masculino para que las ponga en práctica.

Sin embargo, ante esta situación de cambio de paradigma se ha observado distintas posturas del alumnado masculino en el aula:

- Hacerse el “despistado” como si no fuera con ellos (sobre todo hombres) y esperar a que esto del cambio de las relaciones igualitarias sea una demanda pasajera y pase de largo.
- Cambiar algo para no cambiar nada. Esto suele consistir en cambiar en lo público, (ser políticamente correcto expresando una idea acorde en este sentido) y continuar igual en el espacio privado.
- En algunos grupos en concreto (según informe de resultados académicos del centro 2º evaluación curso 2022/2023): dificultad para cumplir las normas establecidas, ser irrespetuosos, tendencia al enfrentamiento (al profesorado y entre ellos) y han normalizado dar de forma general una respuesta agresiva o incluso violenta ante conflictos o problemas. Esto ha provocado un alto número de suspensión de la asistencia a clase con medidas alternativas en algunos casos.
- Y la que posiblemente sea la más preocupante, atrincherarse en ideas machistas y adoptar una actitud defensiva ante los avances en igualdad.

Una posible consecuencia de estas conductas, sobre todo las relacionadas con respuestas violentas en la gestión de conflictos dentro y fuera del aula, generan medidas de suspensión de asistencia lo que repercuten e interfieren en el normal desarrollo académico y la posible promoción, sobre todo en el colectivo de chicos. Según el Observatorio de la Formación Profesional en España (informe 2022), en Canarias el abandono educativo temprano se da más en chicos que en chicas.

5

Abandono educativo temprano (18-24 años)



*Nota: Los datos deben tomarse con precaución debido a que los tamaños muestrales pequeños están sujetos a errores muestrales elevados.

La tasa de finalización hace referencia al porcentaje de estudiantes que finalizan ciclos formativos en el tiempo teórico (dos cursos) sobre el total de matriculados en el primer curso de ciclos formativos de FP en el curso académico anterior. Es relevante mencionar que este indicador es una aproximación a la eficiencia, aunque tiene sus limitaciones, y la mayoría del abandono en Canarias es sobre todo masculino, aunque el porcentaje de alumnas es considerable.

Nos encontramos por tanto en una especie de etapa de transición entre un modelo masculino, que si bien se encuentra cuestionado a nivel institucional y por amplios sectores de la sociedad, sigue siendo el vigente, además de asumido por una parte de varones, cuya motivación o recursos para el cambio son escasos. El modelo hacia el que transitar tampoco está del todo definido, existen muchas resistencias, miedos, etc.

Por tanto, es necesario entender que la percepción con que nos acercamos al alumnado es de gran importancia, porque va a orientar nuestra actitud hacia el colectivo. Los enfoques de trabajo centrados en la culpabilidad o inculpación generalizada no nos llevarán a ningún sitio, tan sólo fomentará que se vuelvan en contra. Hay que tener en cuenta, según su desarrollo personal y biológico que:

- Sus manifestaciones ya sean emocionales, lingüísticas o conductuales, no siempre coinciden con la realidad, muchas veces lo que dicen no suele ser un buen indicador de lo que piensan o de lo que sienten
- Gran parte de sus formas de actuar son provisionales, transitorias. De ahí que determinadas actitudes sexistas o el que asuman patrones que favorezcan la violencia de género, no son expresión de un modelo interiorizado, los adolescentes pueden hacer lo mismo y lo contrario en poca diferencia de tiempo.

Por todo esto, que hay que tener cuidado para no centrarnos en estas actitudes y estabilizarlos en un problema, perdiendo así toda posibilidad de cambio. El que los chicos/as adopten hoy actitudes machistas no conlleva que las tengan interiorizadas. (Estas últimas reflexiones son más válidas para los chicos adolescentes que para los jóvenes).

Así, romper con las expectativas que se tiene del modelo patriarcal como hombre y que no comparte muchos jóvenes, ya que recortan sus posibilidades personales, profesionales y sociales. Parece bastante claro que para hacer efectivos todos estos cambios, no basta con una voluntad política o legislativa, ni con una mayor sensibilización de las fuerzas sociales o de un sector de la sociedad, es necesario también un cambio del marco de referencia que nos guía a la hora de interpretar la realidad y las relaciones entre las personas. Descartar los modelos de identidad masculino y femenino tradicionales solo es posible si son sustituidos por otros con cierto reconocimiento social, que nos permitan obtener una seguridad a la hora de identificarnos con ellos.

Por tanto, todas estas medidas tendentes a cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad, deben ir acompañadas de actuaciones preventivas y de aprendizaje positivo, destinadas sobre todo al sector más joven de la población.

4. Grupo objetivo

Este proyecto va dirigido a los ciclos de Formación Profesional de Grado Básico y de Grado Medio, con edad mínima de 15 años. Según el proyecto de centro, son grupos de diferentes procedencias del Sur de la isla, y diferentes nacionalidades.

En la básica, presentan perfiles disruptivos en el aula y con especial atención a la diversidad, que eligen los CFGB porque no tienen posibilidades de graduar en la ESO o porque tienen claro que su futuro académico pasa por estudiar un ciclo formativo.

En los grados medios, el perfil es variado, teniendo alumnado desde los 17 años en adelante, que pueden en ocasiones estar insertos en el mundo laboral.

2. Contribución del Proyecto a los aprendizajes y competencias

Para la Formación Profesional Grado Básico, siguiendo el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, en su artículo 11 se recogen las competencias y contenidos de carácter transversal que ha de contener la formación profesional básica. Entre ellos destacamos el apartado 4:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Para los Ciclos Profesionales de Grado Medio, tanto de electricidad y administración, se recoge en los distintos currículos la importancia de la formación promoviendo una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, entre otros objetivos.

5. Objetivos generales y específicos

- Objetivo general:
 - Mejora de la convivencia y del clima escolar, especialmente en la FP Grado Básico y FP de Grado Medio.
- Objetivos específicos:
 - Desarrollar habilidades para la prevención de la violencia machista en adolescentes a través de la concienciación, los cuidados, la corresponsabilidad y el buen trato.

- Reflexionar sobre los modelos de género aprendidos y promover masculinidades igualitarias y libres de violencias.
- Analizar las relaciones de jerarquía impuestas por el modelo identitario-tradicional.
- Revisar las ideologías que sustentan la homofobia y la misoginia.
- Revisar los arquetipos de comportamiento de género que dificultan la igualdad y los modelos amorosos en equidad frente a las relaciones tóxicas y el amor romántico.
- Transmitir modelos concretos de rechazo y tolerancia cero al abuso y a las desigualdades.
- Trabajar sobre estrategias de empoderamiento del cuerpo y las sexualidades.
- Identificar y combatir los abusos en la pantalla: internet, televisión y otros medios audiovisuales.

6. Metodología

Se va a trabajar a través de actividades participativas donde el alumnado va a tener que expresar opiniones y realizar tareas. La parte conceptual irá dirigida por el profesorado en los momentos que se estén trabajando las actividades.

En esta etapa, es muy complicado trabajar con el alumnado las cuestiones teóricas en forma de clase magistral, por eso vemos conveniente plantear un proyecto donde en todo momento el alumnado tendrá que reflexionar sobre sus propias vivencias. La función del profesorado será la de dirigir y encauzar las actividades, además de aclarar conceptos y dar pautas.

7. Planificación y organización

- El proyecto se desarrollará durante los tres trimestres, organizando la distribución de las actividades en función de la disponibilidad del profesorado y la disposición de recursos
- Coordinación con otros Planes, Proyectos y/o Programas del propio centro como son, por ejemplo:
 - Como principal apoyo, la Comisión de Igualdad del centro.
 - Plan de Centros para la Convivencia Positiva, cuyo objetivo general es el desarrollo de una educación emocional que permita al alumnado disponer de herramientas para descubrir, generar, conocer y regular sus emociones y mejorar su bienestar individual, familiar y social.
 - Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, en Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+).
 - Y aquellos otros proyectos que pudiera favorecer la sinergia en la consecución de los objetivos planteados.

8. Actividades a plantear:

- Desarrollo de talleres y charlas en las aulas u otros espacios del centro.
- Desarrollo de talleres y charlas en las sesiones de Acción Tutorial.
- Creación de grupos de “hombres por la igualdad”
- Debates sobre nuevas masculinidades
- Aquellas que puedan desarrollarse en coordinación con otros proyectos y profesorado del centro.

9. Contenidos

- Bloque 1. Identidades y límites
- Bloque 2. Relaciones desde el cuidado del buen trato: hacia espacios de equilibrio y equi- amor.
- Bloque 3. Violencias machistas y Violencias sexuales.
- Bloque 4. Sexualidades desde el deseo consentido y consciente.

10. Evaluación

- Seguimiento trimestral presentado a la CCP, donde se dará cuenta de las acciones realizadas y su grado de consecución.
- Se orquestrarán todas aquellas acciones que tengan que ver con el carácter globalizador del Proyecto.
- Evaluación de cada actividad con reflexión sobre los aspectos positivos y negativos detectados en la misma, con su posterior propuesta de mejora, si se estimase necesario.
- Evaluación del grado de satisfacción de toda la comunidad educativa implicada y propuestas de mejora para el siguiente curso.
- Autoevaluación y coevaluación al final de curso.
- Consecución de objetivos marcados: dinamización del proyecto, participación de la comunidad educativa, contribución al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales

11. Bibliografía y Webgrafía

- Lomas, C. (2003) “¿Todos los hombres son iguales?” Barcelona: Paidós.
- Marqués, J.V. (1991) "Curso práctico para varones sensibles y machistas recuperables" Madrid: Papagayo.
- Pescador, E. (2004). “Masculinidades y Adolescencia” en Lomas, C. - Comp. “Los chicos también lloran: Identidades Masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación” Col. Educador. Paidós. Barcelona.
- Pescador, E. (2017) “La salud y las masculinidades”, Casado, R. - Comp. “Salud y Género” Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. (En imprenta).
- Segarra, M. y Carabí, Á. (2000). “Nuevas masculinidades” Mujeres y cultura. Barcelona: Icaria.
- Varela, Nuria Y Santolaya, Antonia Feminismo para principiantes (Cómic Book
- Salazar, Octavio : WeToo: Brújula para jóvenes feministas. El hombre que no deberíamos ser: La revolución masculina que tantas mujeres llevan siglos esperando
- Bacete, Ritxar : Nuevos hombres buenos: La masculinidad en la era del feminismo
- Prevenir la violencia cambiando la forma de ser hombre entre los jóvenes.
- Antonio Martínez Cáceres. Educador en el Programa de Hombres por la Igualdad de la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Modelo para armar. Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles. Lucila Trufó; Luciana Ruiz; Hugo Huberman.